



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0136 Fecha: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2022-00171-00	C.E.C.M.C.	JOSE ALFREDO JIMENEZ BARROS	DILIA ROSA ANAYA CARDENAS	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	<a href="#">01/11/2022</a>	1
08001-31-10-004-2022-00176-00	C.E.C.M.C.	NAYIBE DEL SOCORRO CASTRO BLANCO	MARCO TULLIO RODRIGUEZ ARRIETA	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	<a href="#">01/11/2022</a>	1
08001-31-10-004-2022-00223-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	KAREN DEL CARMEN AVILA GONZALEZ en representación legal de sus hijos adolescentes DACA, JDCA y SDJCA.	ARMANDO LUIS CHAMORRO DE LA ROSA	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	<a href="#">01/11/2022</a>	1
08001-31-10-004-2022-00225-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	RITA AURA CONSUEGRA BERMEJO cuidadora de la adolescente ELTR.	ERNEYS ARTURO TEHERAN OSORIO	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	<a href="#">01/11/2022</a>	1
08001-31-10-004-2022-00242-00	ALIMENTOS DE MENOR.	JENNEFER YEPEZ ACOSTA en representación de la niña ESCY.	LUIS ENRIQUE CHAUX ORTIZ	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	<a href="#">01/11/2022</a>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL  
SECRETARIO